



Sabanalarga, 27 de Octubre de 2023.

PROCESO: EJECUTIVO SINGULAR
REFERENCIA: 08638408900320230017600
DEMANDANTE BANCO BANCOLOMBIA S.A
DEMANDADO MARIA MONTOYA

LIQUIDACIÓN DE LAS COSTAS DEL PROCESO

Se procede a realizar la liquidación de costas, de conformidad con lo establecido en el Código General del Proceso, artículo 446:

Agencias en derechos igual a		\$ 1.852.903
Gastos de Notificación	\$	-
Curaduría	\$	-
TOTAL:	\$	1.852.903,14

Total en agencias en derecho es igual UN MILLÓN OCHOCIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL NOVECIENTOS TRES PESOS 14 CENTAVOS (1.852.903,14)

NO SE TIENE CONOCIMIENTO DE OTRO GASTO MÁS DENTRO DEL PRESENTE PROCESO.

TRASLADO. La anterior liquidación se pone a disposición de las partes en traslado por el término de tres (3) días.

EWAR DAVID RUIZ PÁJARO
Secretario

Firmado Por:
Ewar David Ruiz Pajaro
Secretario
Juzgado Municipal
Juzgado 003 Promiscuo Municipal
Sabanalarga - Atlantico

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,

conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **3f0dd5bd116719ddb80583a463dfafe3f059e09b9eb849c54a5090b7559aadaa**

Documento generado en 27/10/2023 02:37:17 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>